

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid, 8rs. Provia. 10 Estranj y Ultr. 24

Las suscripciones y anuncios se admiten en la administracion calle de Rubio, núm. 2°.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos de correo, á la administracion, calle del Rubio, núm. 2° que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.-NUM 2,051. DE LA MAÑANA. MADRID, VIERNES 15 DE ENERO DE 1864. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Por real decreto de anteyar ha sido autorizado S. M. el Rey para que, tan luego como haya recibido el Santo Sacramento del Bautismo el Infante ó Infanta que diere á luz S. M. la Reina, le concedere en el primer caso con la insigne Orden del Toison de Oro y las grandes cruces de las reales Ordenes de Carlos III, Isabel la Católica y San Juan de Jerusalen; y en el segundo con la banda de la de Damas Nobles de María Luisa.

Deseando S. M. la Reina premiar el valor, las fatigas y demás padecimientos extraordinarios del ejército que se halla combatiendo la rebelion de Santo Domingo, y darle en general una prueba de la alta estimacion que le merecen sus relevantes servicios, ademas de las recompensas que en particular le sean otorgadas por consecuencia de la real orden de 14 de octubre último, ha mandado por real decreto que hoy publica la Gaceta: el tiempo servido en el ejército de operaciones de dicha isla se abonará doble para los efectos expresados en el real decreto de 20 de abril de 1854, á todos los individuos de las diferentes armas é institutos que lo componen, siempre que hayan estado presentes en él á lo menos dos meses, y asistido á dos ó más acciones de guerra. Se exceptúan de estas condiciones los heridos por sola esta circunstancia, y los que, por consecuencia de las enfermedades propias del país, no lleguen á cumplir, si hubiesen concurrido á algun hecho de armas; los cuales disfrutará también del tiempo doble por los expresados dos meses ó por el mayor plazo que les corresponda, mientras que se encuentren dados de baja durante las operaciones para atender al restablecimiento de su salud. La campaña empezará á contarse desde el 18 de agosto del año anterior, en que tuvo lugar el primer encuentro con los sublevados; y si al día por terminada se considerase conveniente otorgar más especiales ventajas, se acordará con arreglo á lo que, el tiempo transcurrido y demás circunstancias permitan.

Han sido promovidos: el brigadier don José de Reina y Frias, al empleo de mariscal de campo; y el coronel de caballería D. Juan Bautista Pozas y Escanero, al empleo de brigadier.

El cónsul de España en Southampton, en 13 del actual, dice el Excmo. señor ministro de la Guerra que las tropas de la Reina ocupan la provincia de Azua, habiéndose verificado la entrada sin que el enemigo incendiasse la capital; que gran número de familias regresan á las poblaciones, y el espíritu de toda la provincia es favorable á la causa del orden. Recomienda especialmente á los generales Gándara y Euella, añadiendo que el brigadier Sibila ha cooperado eficazmente. Ofrece enviar detalles por el primer correo.

Por decreto de 13 del actual ha sido nombrado D. Pedro Gomez de la Serna para que forme parte de la Junta creada por real decreto de 27 de diciembre último, con el fin de proponer las reformas referentes á las disposiciones en materias de construcciones civiles.

Se ha mandado proceder á nuevas elecciones de diputados en los distritos de Penferrada, provincia de Leon; Granollers, de Barcelona; Almaden, de Ciudad Real; y Gergal, de Almería.

La Gaceta publicó ayer los decretos declarando cesante, con el haber que por clasificación le correspondia, á D. José Francés y Alataza, gobernador de las islas Canarias; y nombrando para este puesto á D. José Jover.

Por decretos de anteyar, se suprime la plaza de secretario ordenador general de pagos de la Presidencia del Consejo de ministros, jefe de administracion de primera clase, creada por real decreto de 20 de febrero del año último; se crea una plaza de oficial mayor ordenador general de pagos de dicha secretaría, con las atribuciones que tenia la del referido secretario de la Presidencia; y se nombra para desempeñar esta plaza, á D. José María Esperanza y Sola, oficial primero de la misma dependencia.

Habiéndose dispuesto por real orden de 10 de enero de 1864, que los religiosos exclaustrados que lo solicitasen pudiesen incorporarse en las universidades literarias del reino los estudios que hubiesen hecho en sus respectivos institutos religiosos, sin fijar para ejercer este derecho tiempo alguno, se limitó después hasta 6 de mayo de 1849, y últimamente hasta 31 de diciembre de 1858. En vista de varias instancias de personas que por causas muy atendibles no pudieron oportunamente aprovecharse de tales plazos, y hallándose en edad avanzada necesitan utilizar estudios hechos en tiempo debido al amparo de las leyes; S. M. la Reina se ha dignado conceder un nuevo plazo, que finalizará en 30 de junio próximo venidero, para que dentro de él, y con arreglo á la

citada real orden de 10 de enero de 1864, puedan incorporarse en las universidades literarias los indicados estudios; pero entendiéndose que los de segunda enseñanza han de servir tan solo para la carrera de teología.

Dice *El Clamor* que ya se desoigan sus consejos, ya se acojan; bien le excomulguen los progresistas furibundos, que en todos tiempos comprometieron la causa de la libertad, bien se desencadenen contra él los moderados, de quienes siempre ha recibido duros golpes, continuará defendiendo con perseverancia la causa del progreso. Declara que nada quiere de los progresistas y nada ha de aceptar de los moderados, y que le basta con la satisfaccion de cumplir con un deber de lealtad, de honor y de patriotismo.

La España publica una carta que dice le ha sido remitida y que lleva por firma A. B. C., resolviendo en un sentido poco ministerial las cuestiones de reforma de ley electoral, de crisis y de sustitucion del actual ministerio.

Defiende francamente *La España* el voto particular del señor marqués de Novales, y desea que prevalezca.

El 29 del corriente tendrán lugar en el despacho de la presidencia de la Junta de la Deuda las subastas de las Deudas amortizable de 1.ª clase, de la 2.ª clase interior y exterior y la del Tesoro procedente del personal, dando principio por las deudas amortizables. La cantidad disponible para la compra de todos estos créditos, es la de 47.467.235 rs., correspondiendo á la deuda amortizable 15.614.271 rs. y á la del personal 1.832.984.

El día 28 del actual, á la una del día, se hará en el punto de costumbre la subasta de la Deuda del Tesoro procedente del material respectivo al presente mes. La cantidad que resulta disponible para la adquisicion de dichos efectos, es la de 1.302.694, y proceden: 635.428 rs. que han resultado sobrante en la subasta anterior, y 666.666 rs., correspondientes á la consignacion del mes actual. Esta suma se aplicará en totalidad á la deuda no preferente que ó no interes, mediante que se halla á disposicion de los acreedores la cantidad de reales 40.323 igual al capital en circulacion de la deuda preferente emitida en el mes de julio último; advirtiéndose que á medida que se liquiden créditos de la deuda preferente se reservará de la consignacion mensual la parte que correspondiera para recomponer á la par el capital emitido si no escudiese de la suma asignada por la ley ó bien para amortizarla por subasta si escudiese; en el concepto de que en pago de las adjudicaciones que se hagan, solo se admitirán billetes ó pagares del Tesoro, y de ningun modo carpetas de presentacion á liquidar de los créditos convertibles en dicha clase de deuda.

Los periódicos de Bilbao confirman ayer la triste noticia que anteyar nos anticipó, nuestro ilustrado corresponsal en Bilbao, de haber muerto un individuo y quedado otros cinco heridos á consecuencia de haberse roto la cadena de una grúa á tiempo que se estaba descargando una locomotora para el camino de hierro de Palencia á Leon. En Bilbao se habla abiertamente una suscripcion para socorrer á la infeliz familia del trabajador que murió.

En la estacion del ferro-carril, en Valladolid, se practicaron el lunes varias pruebas del freno del Sr. Castelli, bajo la direccion del mismo inventor, dando los resultados más satisfactorios.

Los pueblos interesados en que no se lleve á efecto el proyectado desague de la Albufera, han decidido oponerse á la concesion que para efectuar dicha obra se ha solicitado de S. M., y al efecto han comisionado al marqués de los Castillejos, al de Cáceres y á D. Andrés Campo, para que hagan presentes sus deseos á nuestra augusta soberana.

Está llamando la atencion en estos días la solemne novena que la real congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza, Santo Rosario y Salvacion de las almas, establecida en la parroquia de Santiago, celebra anualmente á su escelsa patrona. Entre otros varios objetos ha estrenado ayer la milagrosa imagen una preciosa pesona, obra de un mérito tal, que hace honor al inteligente y ya célebre artista que la ha construido, el Sr. D. Francisco Balber, profesor de la Real Academia. El sábado próximo, á las seis de la tarde, y en preparacion á la gran fiesta que se celebra al día siguiente, se cantará una brillante salva, precedida de motetes y letanía, estando la orquesta á cargo del maestro de capilla de la congregacion, D. Juan de Castro.

Mañana se pondrá en escena en el teatro del Circo la anunciada comedia de magia *La almoheta del diablo*, reformada por su autor D. Rafael María Liern.

Un tanto aliviado de su indisposicion el Sr. D. Julian Romea, volverá á presentarse hoy en escena en el teatro de Variedades, con el drama en un acto *El testamento*.

La empresa del teatro de la Zarzuela ha contratado al célebre profesor signor Comingio Sagliano, para que con el instrumento de su invencion, compuesto de treinta y cuatro copas de cristal, llamado *Caja armónica*, y con el cual ha obtenido repetidos triunfos y unánimes aplausos en los principales teatros de Italia, Inglaterra, Constantinopla, Sevilla, Barcelona, etc., y recientemente en esta corte ante S. M., tome parte en la funcion que para el sábado próximo se prepara, ejecutando en los intermedios de ella en el citado instrumento, y con acompañamiento de orquesta, varias piezas escogidas.

Dice un periódico que el Sr. Moraza, director de *La España*, votó tambien contra el candidato ministerial en la reunion de secciones verificada el martes en el Congreso para nombrar la comision del proyecto de ley electoral.

El Clamor, firme en la patriótica tarea que ha emprendido y que ha producido una grave crisis política en el seno del partido progresista, declara hoy que al proponer la aceptacion del Código de 1845 como legalidad comun y punto de partida, ha obedecido á los consejos de la prudencia y á los impulsos del patriotismo. «Verdad es, añade, que la Constitucion vigente no ha sido hecha con arreglo á las doctrinas de la escuela progresista. Pero de aquí, qué se infiere, que se deduce? Dejará por eso de ser menos cierto que el Código de 1845 cuenta diez y nueve años de existencia; que rigió en la actualidad y que tiene á su favor el consentimiento de la nacion, puesto que ésta no ha empleado ni la fuerza, ni la resistencia, ni la voluntad para derogarlo y proscribirlo?»

La Iberia ha publicado estos días algunas cartas de progresistas puros, en las cuales se censuraban las aspiraciones patrióticas á una legalidad comun, defendidas razonadamente por *El Clamor público*. Este periódico publica á su vez tres cartas de otros tantos progresistas que condenan la conducta de *La Iberia*. Créese no serán las últimas declaraciones de este género que *El Clamor* publique.

Varios alumnos de las Facultades de Derecho y Medicina que perdieron, por rebolucion ó falta de asistencia, alguna de las asignaturas del año preparatorio, han recurrido solicitando se les permita simultáneamente esta con las del primer año de las respectivas Facultades, por los perjuicios que de lo contrario habian de originarseles en su carrera. En vista de lo informado por el real Consejo de Instruccion pública, y de acuerdo con lo propuesto por la Direccion general, se ha concedido la indicada gracia á los alumnos que en las otras asignaturas del mismo año preparatorio hayan obtenido nota superior á la de bueno, y siempre que con la simultaneidad no se traspase el número de las que se pueden estudiar en un curso, con arreglo á los programas generales vigentes.

Han sido aprobados, y ayer publicó la Gaceta, los estatutos y reglamento para el régimen y administracion de la *Sociedad de Crédito mercantil*, creada por real decreto de 25 de diciembre con domicilio en Barcelona.

La Libertad propone que se suprima la Imprenta Nacional, y se saquen á subasta los trabajos que hoy confía el gobierno á dicho establecimiento.

El 30 del corriente tendrán lugar las subastas procedentes para contratar la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Cuenca y Priego y entre Piedrahita y Béjar.

Se ha mandado suspender hasta nueva orden la doble subasta anunciada para el 15 del corriente de las obras: los trozos primero y cuarto de la carretera de segundo orden de Garray á Calahorra en la provincia de Logroño, bajo su presupuesto de 292.180,41 rs.

En el día de hoy 15 se hallará la Santa Imagen, patrona de la real congregacion de la Leche y Buen Parto, establecida en la iglesia de San Luis de esta corte, espuesta á la veneracion pública, y bajada de su altar para que puedan adorarla cómodamente las señoras que hallándose en cinta, deseen impetrar su divino auxilio.

Anúnciase que el Sr. Pacheco va á publicar en breve una esmerada coleccion de sus notables estudios sobre historia política y literatura. El nombre solo de su distinguido autor recomienda tan importante trabajo.

Las noticias militares de Alemania se resumen hoy en un llamamiento á las armas hecho á todas las reservas danesas, y en un nuevo incidente que permite

creer sea en Rendsburgo donde se verificó el primer encuentro de los dos ejércitos enemigos. Este incidente es la negativa por parte de las tropas federales de quitar la bandera schleswo-holstense que han plantado en el puente del Ecluso como un reto á la bandera disamarguesa.

Desde el día 1.º del corriente mes ha quedado espedita para el servicio público la carretera de primer orden, de nueva construccion, de Palencia á Castro Gonzalo, en la parte comprendida desde Villarramiel á Valdunquillo, que pasa por los pueblos de Villafrades, Villalon, Villacid y Vecilla. Desde la misma fecha queda igualmente espedita la carretera de segundo orden, de nueva construccion, de Rioseco á Toro, en la parte comprendida desde el primer punto á Benafarces, que pasa por los pueblos de Villabragima, Villagarca, Villardefrades y Tiedra.

El 13 de madrugada se sintieron en Murcia dos temblores de tierra; uno de ellos tan notable que causó la más honda impresion en las personas que lo sintieron. El día anterior se experimentaron en Cartagena otros dos, siendo la duracion del uno de más de ocho segundos, lo cual produjo un verdadero pánico en los habitantes, que se apresuraron á salir de sus casas y á guarecerse en las plazas y sitios más anchurosos. Por fortuna no ocurrieron desgracias ni hundimientos. Se temia que repitiesen los terremotos.

Dicen de Roma con fecha 2 de enero á *La Patrie* que el cuerpo de ocupacion ha verificado ya las traslaciones semestrales. Las tropas que estaban en Roma han ido á Civitta-Vecchia, Viterbo y Albano, reemplazándolas las que ocupaban estas diferentes localidades. Algunos atribuyen la marcha del destacamento que estaba en Albano al conflicto de que antes se ha hablado; pero según la carta recibida por el periódico francés, no es así: la traslacion estaba determinada de antemano.

Segun noticias recibidas por la Agencia Bullier, de la isla de la Reunion, referentes á Madagascar, parece que el representante inglés Ellis sigue siendo el alma de las intrigas políticas. Todo su afan es atraerse al primer ministro y ocasionar un nuevo rompimiento entre los franceses y los naturales de aquel país. La poblacion está inquieta y no le satisface la conducta del gobierno; de suerte que no tendría nada de extraño que estallase una nueva revolucion.

El número correspondiente á diciembre de la revista jurídica, titulada *La Escuela del derecho*, que con tanto acierto dirige el Sr. Ester, contiene importantes artículos de los señores marqués de Gerna, Ortiz de Zúñiga, Gomez de Teran y Pi y Margall, y del jurisconsulto francés Mr. Victor Molinier.

Escriben de Roma á la *Italia* de Turin, que la comision de oficiales pontificios y franceses, encargada de averiguar las causas del conflicto que estalló últimamente en la frontera, habia partido el 31 de diciembre para Castello. Con este motivo se llama la atencion sobre dos hechos: el primero es el obstinado silencio del diario de Roma, y del *Osservatore romano* sobre este asunto, y el segundo, la conducta de Mr. de Merode, el cual ha oficiado en persona la misa de *Requiem*, celebrada en la catedral de Albano, por los tres dragones pontificios muertos en el conflicto de Castel-Gandolfo.

Varios individuos de la mayoria del Cuerpo legislativo francés, entre ellos el conde Leopoldo Le Hon, el general Luizi y el conde de Jaucourt, han presentado una enmienda al proyecto de mensaje, pidiendo que se suprima en el párrafo 7.º las siguientes palabras: «Sentiríamos que nuestras buenas relaciones con esa potencia (Rusia) llegasen á enfriarse.» Observa *La Patrie* que después de los despachos alterneros del príncipe Gortschakoff, esta frase ofendia el sentimiento nacional, por lo cual es muy conveniente la supresion dicha.

Otro individuo de la izquierda del Parlamento italiano ha dado su dimision: Guerrazzi. La carta en que lo participa á sus amigos termina así: «Viva la Italia entera con Venecia, y el rey Victor Manuel en Roma.»

Escriben de Charleston que las cañones federales han atacado sin resultado las baterías confederadas de la isla Johnson; el combate fué muy ruidoso.

El ejército del Sur, en el Tennessee oriental, se ha retirado á sus cuarteles de invierno. Longstreet continúa entre Antleved y Morestown, no habiendo podido proseguir sus triunfos por faltar calzado á mucha parte de sus tropas.

Han aparecido guerrillas en las orillas del Mississippi, frente á Memphis.

Los separatistas han cangeado quinientos prisioneros, pero se niegan á continuar el cange hasta que sean reconocidas sus leyes relativas á las tropas negras.

El almirante de la escuadra rusa visitó á Butler en el fuerte de Muriel.

—Mr. Mercier, representante de Fran-

cia, debía dejar muy pronto á Washington para dirigirse á Paris. Se hacian comentarios sobre su marcha.

Tememos el sentimiento de anunciar el fallecimiento del hijo del senador don Juan Antonio Irazo. ¡Cosas del mundo! A las siete le arrebató la muerte ese objeto de su acendrado cariño, y á las tres, Dios le habia concedido un nuevo vástago. ¡Que sea más dichoso con su tierna hija conservándola el cielo á su paternal afecto!

El *Dagblaad* de Utrecht refiere que por consejo de un muy sabio médico, varios padres enviaron sus hijos, atacados de la coqueluche, á la fábrica del gas para que aspirasen durante algunos momentos los vapores que suben para la purificacion del mismo. Ninguno de los ensayos ha fallado; apenas los niños enfermos habian aspirado dichos vapores, se ha notado en ellos una mejoría seguida de un completo restablecimiento.

Se niega en Berlin que el gobierno prusiano tenga intencion de pedir á la Dieta que adopte medidas contra el comité nacional que se ha formado en Francfort.

En el año próximo pasado se votaron al agua 5 buques con coraza y en la actualidad se están construyendo por cuenta del Almirantazgo el *Northumberland* de 50 cañones, 3.716 toneladas y 1.250 caballos de fuerza; el *Azov*, de 50 cañones, 6.321 toneladas y 1.250 caballos de fuerza; el *Royal Alfred* de 35 cañones, 4.043 toneladas y 800 caballos; el *Asclepe* de 20 cañones, 3.716 toneladas y 800 caballos; la *Favorita* de 8 cañones, 2.150 toneladas y 400 caballos; y el *Royal Sovereign* de 3.933 toneladas y de 800 caballos, que le han convertido en Portsmouth en buque de coraza.

La *Epoca* dice que el general Emery ha hecho dimision de su cargo de primer ayudante del Rey para votar libremente en la cuestion de reformas. El general Emery no ha presentado su dimision ni ha tenido necesidad de presentarla. Los jefes de Palacio podrán obrar sin compromiso alguno, y con arreglo á su conciencia.

Otra vez hoy, pues otra vez se ha sacado á plaza, diremos que es falso, completamente falso que el gobierno inglés haya dirigido nota alguna al español en favor de los certificados de capones.

La subasta verificada en la Direccion general de Loterías en el día de ayer para la negociacion de letras impuestas reanuda los vellon 3.897.855; ha sido adjudicada al banquero Sr. D. Guillermo Rolland, como mejor postor.

En la seccion de Fomento del gobierno de esta provincia se encuentran depositados los títulos de alumnos de la escuela de toreros de faros, expedidos por el ministerio del ramo á favor de los señores D. Federico Hidalgo, D. Rafael Parceroy y Gonzalez, D. José Vicente Quintos, don Eduardo Quintos, D. Miguel Gomeia y Tomás, y D. Antonio de los Santos. Los interesados deberán recoger en todo el presente mes sus nombramientos.

Hoy por la noche pronunció en el Ateneo el Sr. Moret y Prendergast como individuo de la asociacion para la reforma de aranceles la leccion que estaba anunciada para el viernes pasado, y que no se verificó por enfermedad de dicho señor.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 13. Las noticias de Nueva-York alcanzan al 2 del actual. El arzobispo de Nueva-York ha muerto. El gobierno habia aplazado la quinta para mediados de enero. El Congreso confederado ha aprobado una ley para que nadie se exima del servicio militar.

Turin, 12. Minghetti ha manifestado en el Senado el horror que ha causado en toda Italia el atentado contra el emperador.

Paris, 13 (por la tarde). Se asegura que las condiciones del empréstito se publicaran pronto. Serán estas: suscripcion publica á 65,50 próximamente por 100, suscribiendo otros plazos en diez y seis meses. Las suscripciones de seis francos de renta serán irreducibles.

Bruselas, 13. El ministerio ha hecho dimision á causa de haber elegido Brujas diputados católicos.

Berlin, 13. Los diputados han desechado por 280 votos contra 35 los créditos de cinco millones y medio de thalers que pedia el gobierno para la guerra.

La Gaceta oficial de Londres publica un decreto de la reina, convocando el Parlamento para el día 4 de febrero próximo.

Dice un periódico alemán que el duque de Oldenburgo posee papeles desconocidos de alta importancia que van á ser presentados á la Dieta Germánica, y cuyo contenido es de naturaleza tal, que debe dar un aspecto muy diferente á la cuestion de los Ducados. Ademas la Rusia presentará documentos en caso de que

sea anulado el protocolo de Londres, que establecen sus derechos de sucesion sobre la parte de la rama de Gottorp (puerto de Kiel). El emperador de los franceses apoya a la Rusia en esta pretension.]

El terremoto que se sintió el día 12 en Murcia, y de que hablamos en otro lugar, se dejó tambien sentir, aunque con poca intensidad, en Lorea. No así en Alhama, donde la sacudida ha sido muy fuerte, habiéndose cuarteado el campo-santo, segun nos escriben. Tambien ha sido muy fuerte en Lebrilla y Cartagena, donde se ha arruinado una casa. En Murcia la gente se asustó bastante; las plazas, paseos y el puente se llenaron de gente, a pesar de lo intempestivo de la hora. El ruido fué tal, que varias personas, creyendo era gente armada que entraba en la habitacion, corrieron a los balcones pidiendo auxilio. La gente ordinaria estaba muy atemorizada, recordando que el astrónomo zaragozano ha anunciado en su calendario seis terremotos entre los días 11 y 16 de enero.

Las Novedades dice que anteanoche los ministeriales anunciaban que ayer habian recibido orden terminante los Grandes, dependientes de Palacio, de asistir hoy al Senado y votar en favor del dictamen defendido por los Sres. Alenso Martinez y Vaamonde.

El hecho es completamente falso.

Anteayer tarde, despues de la sesion de la alta Cámara se reunió en el mismo salon del Senado el Consejo de ministros, y teniendo en cuenta que parecian abandonar algunos de los hombres de los que en el Senado y Congreso han apoyado hasta ahora la política del ministerio, acordó el gabinete, segun tuvimos ocasion de anunciarlo anoche mismo a nuestros lectores de Madrid, que si la alta Cámara se pronunciaba contra el proyecto del gobierno y el dictamen de la mayoría de la comision en la cuestion de reforma constitucional, los ministros pondrian inmediatamente su dimision a los pies del trono.

En el despacho ordinario que anteanoche tuvieron con S. M. los ministros de la Gobernacion, de Fomento y de Marina, tuvieron éstos la honra de poner su resolucion en conocimiento de S. M. la Reina.

El Diario español dice que el marqués de Miraflores ha declarado, que aunque pudiera continuar este ministerio, él se opondria.

Todos los ministros, como el marqués de Miraflores, se hallan resueltos a no continuar sino contante con la mayoría de ambas Cámaras. Precisamente el acuerdo tomado anteayer por el Consejo de ministros, de retirarse ante el primer voto hostil del Senado, se tomó cuando el señor marqués de Miraflores no se hallaba presente, si bien se confabula con su bien conocida opinion en este asunto.

Podemos asegurar a nuestro colega La Libertad que carecen de fundamento las noticias de que se ha hecho eco, referentes a la parcialidad con que supone procede la comision de liquidacion de atrasos del clero en el desempeño de su cometido. La casi totalidad de las liquidaciones de tan respetable clase, respecto de las diócesis que facilitaron las noticias pedidas, ha sido ya ultimada y remitida por ella a la Direccion general de la Deuda pública para la emision de los títulos; y las pocas que se hallan sin curso se debe a que los interesados en ellas no han presentado la documentación necesaria al efecto; pudiendo asegurarse que no hay ninguna reclamacion pendiente desde 31 de diciembre próximo, en que se hizo la última remesa a la Deuda.

El 13 se reunió la Tertulia progresista para dar posesion de sus cargos a los individuos elegidos para presidirles en el presente año. Con este motivo los salones de la Carrera de San Jerónimo estuvieron materialmente atestados de gente. Los señores Olzaga, Madoz y Prim aprovecharon la ocasion para hablar de los asuntos políticos del momento. Todos los oradores indicaron que si el partido progresista fuese llamado al poder, partiria de la legalidad existente, de la Constitucion de 1845, pero con la resolucion previamente consentida de introducir en el Código constitucional las reformas que exigen sus principios políticos.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 14.

Noticias de Southampton dicen que los españoles se han apoderado de Azua.

Florez ha batido completamente a Mesquera.

Anuncia un despacho, que el buque español que conducia los embajadores amantitas, se ha refugiado en el puerto de Messina.

El «Monitor» fija la suscripcion pública del empréstito el 18 de enero: la emision será a 66,30, contándose el interés desde enero: suscripcion a seis francos de renta irreducible. Se pagará la décima parte, suscribiendo ademas diez plazos mensuales de igual cantidad.

De Santo Domingo dicen que se han hecho prisiones políticas. En Puerto Plata hay 4.000 españoles. Las demas noticias no adelantan a la toma de Azua.

El (Constitucional) demuestra la imposibilidad de evitar un conflicto si no se arregla la cuestion de los Ducados.

Se encuentra gravemente enfermo de algunos días a esta parte el brigadier de caballeria D. Jerónimo Conrado. Hace dos meses que se habia mudado a la habitacion en que vive de una de las mejores casas de esta corte; pero todos los

medios posibles practicados para elevar la temperatura de la parte en que tiene su despacho, parece que han sido inútiles en los días de tanto frio para hacerla pasar de 4 a 5 grados; y a esto se atribuye en gran parte la dolencia que le aflige. Su estado es hoy más favorable, y nosotros nos unimos a los muchos amigos de tan distinguido militar para hacer votos por el restablecimiento de su salud.

El Contemporáneo puede atacarnos cuando guste buscando una polémica sobre el ferrocarril de los Aláides, que LA CORRESPONDENCIA no aceptará en ningun caso. Cumpliendo con nuestra mision de publicar oportunamente todas las noticias de interés general, dijimos sobre este grave asunto lo que creíamos más cierto y lo que seguimos creyendo, a pesar de las vagas y arbitrarias contradicciones de nuestro colega. Insistimos en que el trazado del nuevo ferrocarril se eleva en la frontera de Francia 100 metros más que el primitivo proyecto; insistimos tambien en que los trabajos de la parte francesa serán imposibles, y tenemos motivos para creer que ambas cosas se demostrarán en breve.

Hasido aprobada de real orden la adquisicion por cuenta del ayuntamiento de la casa num. 33 de la calle de la Cruz, con el objeto de proceder a su derribo y continuar la regularizacion de la calle de Espoz y mina.

En la inspeccion del ferrocarril del Mediodía se hallan depositados un baul, dos sombrereras y una capa que algun viajero se ha dejado sin duda olvidados en dicha estacion.

Hoy se habran publicado las listas electorales para diputados a Cortes de primera rectificacion. Las solicitudes que hayan de dirigirse a la autoridad sobre inclusion, exclusion ó rectificacion, deberán presentarse antes del 30 del corriente, haciéndose una por cada individuo sobre quien verse la reclamacion para evitar complicaciones en los expedientes. Estas reclamaciones podrán extenderse en papel del sello de oficio que se facilitará al efecto en la administracion de Hacienda pública. La nota de inclusion expresará el apellido paterno y materno, las señas del domicilio y la cuota de pago justificada con los recibos de contribucion del año pasado; y el domicilio y edad por medio de certificados del alcalde del punto de residencia ó del inspector de vigilancia. Estas y otras instrucciones se publicarán probablemente mañana por medio de los periódicos oficiales.

Ayer han visitado SS. MM. la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, segun costumbre en todos sus embarazos, adorando a la preciosa imagen que de antaño se hallaba puesta en el pavimento. Tambien han hecho una visita a Nuestra Señora del Tránsito, abogada de las embarazadas, que se venera en dicha iglesia; y mañana 18, a las diez, habrá misa en el altar de Nuestra Señora del Tránsito, para implorar los auxilios del Todopoderoso y pedir por el feliz alumbramiento de S. M. Visitando la capilla hay concedidas varias indulgencias.

La SESION DEL SENADO DE AYER empezó a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Juró y tomó asiento como senador el señor obispo de Salamanca.

Se leyó el dictamen de la comision de calidades opinando que se admitiese como senador al arzobispo de Valladolid.

Entrando en la órden del día empezó a hacer uso de la palabra, como de la comision.

El Sr. Pacheco, diciendo que la obligacion que impone la honra y la certesia a la comision de contestar a todos los que han impugnado el proyecto de la misma, le fuerza a hablar, a pesar de que crea innecesaria la prolongacion del debate.

Empezó por justificar su conducta, asegurando que siempre ha sido consecuente con sus ideas desde su juventud.

La Constitucion, en su sentir, no la constituye más que los siguientes elementos: trono con veto, dos Cámaras que discutan públicamente, y libertad de imprenta. Bajo este punto de vista dijo que aplaudía la Constitucion de 1837 y se opuso a la reforma de 1845 como diputado; reforma que vino a las Cámaras con el carácter de una cuestion de partido; pero la reforma triunfó, y el orador aseguró que la respetó como los hombres públicos respetan y aceptan lo que es ley.

Manifestó haber combatido tambien la reforma de 1832 con todos los medios legales que podia.

Nada dijo respecto al juicio que le merecia la Constitucion del 86, porque mientras se hizo estaba representando a España en un país extranjero, y para cuestiones ajenas a la Constitucion; no habiendo hecho despues serie estudio de ella.

Respecto al Acta adicional de 1836 aseguró que no habia sido una reforma a una constitucion vigente, sino una reforma para que se pusiera vigente una Constitucion.

Elogió el Acta adicional como símbolo de transacion entre las antiguas ideas moderadas y las ideas progresistas, y bandera que debió haber sido de la union liberal. El general Narvaez, añadió, hizo dos reformas en 1837: la primera fué derogar el Acta adicional por real decreto, en lo que no faltaba a la ley, pues por real decreto se dió y despues obtuvo de las Cortes y la corona la reforma cuya derogacion en parte propone el gobierno. El orador manifestó que reprochó esta reforma, pero la acató desde que fué ley.

Si hoy, dijo, estuviera vigente, yo no propondria que se tocara a la Constitucion, lo que no es prudente; pero no ha sucedido así, porque el ministerio Narvaez se retiró sin consumar la reforma ni llevarla a ejecucion en todas sus partes.

Los ministerios que sucedieron al del señor duque de Valencia tampoco la llevaron a la práctica hasta que vino al poder de nuevo el duque de Tetuan, y manifestó que no pondria mano inmediatamente en la Constitucion, cosa que él aplaudía; pero como una situacion así no podia ser muy duradera, el mismo gabinete ofreció algun tiempo despues presentar la reforma constitucional, lo cual no llevó a cabo por diferentes circunstancias.

Vino el ministerio actual y trajo esta importantísima cuestion al debate.

El Sr. Pacheco aseguró que él no habia sido elegido de la comision como ministerial: que sin ser ministerial tampoco era enemigo del ministerio, y por consiguiente que su situacion era completamente imparcial.

Dijo que este gabinete no era el que más oportunamente podia traer la reforma al debate, porque los gobiernos en cuestion de tanta importancia deben contar las fuerzas que tienen en las Cámaras; pero no esperar que ninguna de las oposiciones les favorezca, porque las oposiciones nunca se portan generosamente con los gobiernos.

A pesar de ello condenó la conducta de la union liberal, que segun se dice va a votar en contra de lo mismo que ellos proponian en cuestion de tan alta importancia, que está mucho más alta que el ministerio.

En la situacion independiente del traitor, aseguró que la reforma, una vez traída al debate, no tiene más solucion práctica, lógica y posible que la que propone el gobierno, pues no hay más que tres medios: ó conservar lo presente, ó ir hacia adelante, ó ir hacia atras. Conservar lo existente, dijo que es imposible, porque estando sin observancia una parte de la Constitucion faltan los elementos para que estén debidamente organizados los poderes públicos; de modo que es un presente imposible.

Ir hacia atras, restablecer las vinculaciones, aseguró que no lo haria la union liberal, ni los Grandes de España, ni el general Narvaez, aunque lo ha prometido, porque es imposible. Ademas, es condenable por la ciencia el sistema de vinculaciones, y es volver a la barbarie fundar una ley de sucesion, que sea una ley de raza. Al efecto, manifestó tambien que la nobleza castellana no ha sido clase porque no ha podido ni ha querido, y cita la frase de Royer Collard, que cuando la nobleza como clase existe, ella se hace lugar en las leyes; cuando no existe, la ley no la puede crear.

Despues de algunos minutos de descanso, el orador continuó diciendo que ir hacia adelante, aprobando el voto del general Pavía, se tocaria el inconveniente de cerrar las puertas del Senado a las elevadas clases a quien se permite entrar por derecho propio, y se privaria del derecho que asiste a los Grandes que esperan cumplir la edad para entrar en el Senado. Sin que hubiera grandes beneficios que compensasen este gravísimo perjuicio, y no los hay, no habria razon como no la hay para aprobar el voto particular.

Fundado en estas consideraciones, dijo que la solucion dada por el gobierno a la reforma es la mejor. Que la legislacion civil vigente en España permite si no vincular, si dejar a uno de los hijos la mayor parte de los bienes.

Asegura que el sistema del voto particular del señor marqués de Novaliches es más democrático; pero que el de la comision es más liberal; pues segun el voto del señor marqués de Novaliches, la Grandeza entra en el Senado por nombramiento real, que casi siempre es nombramiento ministerial, mientras que el gobierno les permite entrar por derecho propio.

Respecto a que la Constitucion del 45 sea legislacion comun de los partidos constitucionales, dijo que el partido progresista no ha acudido a decir que acepta aquella Constitucion.

En cuanto a que el gobierno no cierra el período constituyente, aseguró que el gobierno le cerraba en cuanto era posible hoy día, y no puede exigirse más.

Terminó escitando al Senado que medite el voto que ya a dar, advirtiéndole a la union liberal que si vota en contra tendrá derecho a ello, pero faltará a un deber. A la Grandeza dijo, que podia adoptar la política pesimista; pero que si la cuestion en virtud de un voto contrario queda establecida entre aprobar toda la reforma del general Narvaez ó el voto particular del general Pavía, él y otros muchos oradores votarán éste porque no pueden votar en favor de las vinculaciones, que es la contra-revolucion.

Aseguró por fin que no trataba de los reglamentos de las Cortes, porque la cuestion batallona era la senaduría hereditaria, y si llegaba la discusion por artículos, entonces emitiría su opinion.

El general Narvaez usó de la palabra para una alusion personal, y dijo que si él se encontraba en caso oportuno, investigaria si la verdadera opinion pública era favorable a la reforma, y la plantearia y si era adversa a ella se retiraria del poder sin plantearla. Sin embargo, él creia que la opinion era favorable al establecimiento de dicha reforma.

Aseguró ademas que las oposiciones es natural que en la cuestion pendiente voten contra el gobierno aunque profesen ideas distintas, porque ninguna de las oposiciones está conforme con el proyecto del gobierno, y para votar en el mismo sentido no necesitan acuerdo previo ninguno.

El duque de Tetuan usó de a palabra,

y advirtió que el ministerio que empezó por negar a la union liberal su importancia y su iglesia como partido, dice ahora que es un partido importante y digno; y que esto puede ser un ardid político, como lo fué durante la discusion de la contestacion al discurso de la corona: el ministro de Fomento halagó al partido moderado para obtener su apoyo en aquella importante votacion.

Anunció que él asistió a la reunion de los Grandes y les dijo con entera franqueza que él opinaba como en 1837, cuando en union de sus amigos votaba contra el marqués de Miraflores y el Sr. Vaamonde, que apoyaban la reforma de 1837; que por verificar una transacion con la nobleza les prometió votar la senaduría hereditaria; pero que desde que los grandes rechazan la senaduría hereditaria de la manera que lo hace, él y sus amigos persisten en las opiniones que tenían en 1837, y votarian el voto particular del señor marqués de Novaliches.

Aseguró ademas que votaria contra el gobierno, porque lo crea una calamidad para el país.

El ministro de Fomento dijo que si el general O'Donnell habia investigado la opinion de los Grandes cuando presentó la reforma, ¿por qué ofreció la senaduría hereditaria sin vinculaciones?

Despues enumeró las razones que abrigaba para creer que podia contar con los votos de la union liberal.

El general O'Donnell rectificó brevemente, y habiendo pasado las horas de reglamento, se levantó la sesion.

Eran las seis y cuarto.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 985 fanegas de trigo, de 46 a 52 rs. fanega; la cebada de 29 a 31, y la algarroba a 45.

Continúa en sumario la causa formada a consecuencia del asesinato perpetrado el 9 en la calle del Fúcar, y siguen por lo tanto en el más completo misterio los detalles de este sangriento y segun se dice complicado drama. Anteayer debió tener lugar un careo en la cárcel del Saladero entre la criada y el marido de la víctima, al decir de algunas personas; y ayer se proseguian con la misma actividad que en los primeros momentos las indagaciones judiciales.

Ha sido nombrado magistrado de la audiencia de Valencia el Sr. D. Pascasio Fernandez, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital; y parece que le sustituye D. Francisco Soler y Perez, abogado fiscal de aquella audiencia. Anteayer se encargó interinamente de dicho juzgado el conocido abogado D. Enrique Terron y Melendez.

Pasado mañana a primera hora tendrá lugar en la sala segunda de esta audiencia la vista de la causa seguida a instancia de D. Miguel Lobo, contra D. Francisco Pacheco, por injuria y calumnia. Sostendrá la acusacion D. Nicolás María Rivero, y la defensa el conocido abogado D. José Cabo.

Están llamando vivamente la atencion en los círculos literarios de la corte dos producciones originales, debidas a la pluma de los dos más célebres novelistas españoles, y que van a publicarse a la mayor brevedad. La primera, del Sr. Perez Escrich, titulada La Mujer adúltera, y la segunda, del Sr. Fernandez y Gonzalez, titulada Lucrecia Borgia (Memorias de Sotanas). Hemos tenido ocasion de leer algunos capítulos de ambas obras, y no vacilamos en asegurar que serán un verdadero acontecimiento literario. La Mujer adúltera es una obra llena de ese sentimiento, interés y moralidad que tanto distinguen al autor del Cura del Aldea; y Lucrecia Borgia, una de esas producciones trágicas que solo el Sr. Fernandez y Gonzalez sabe escribir con tanto acierto. No sabemos cuál de las dos novelas se llevará la palma, ni quién será su afortunado editor; pero procuraremos tener al público al corriente de cuanto sobre el particular sepamos.

La Crónica mercantil, diario de Valladolid, manifiesta sus esperanzas de que las Cortes desecharán en esta ocasion, como antes lo hicieron, el proyecto de construir el ferrocarril de Pamplona a la frontera francesa, por estar reconocida tal via como inconveniente a todas luces.

Ha salido de Granada para Málaga y Melilla el regimiento infanteria de América, que va a dar la guarnicion en los presidios.

La Esperanza combate la idea que hoy ocupa a todos los hombres importantes en política, de aceptar todos los partidos legales un símbolo comun como podria serlo la Constitucion de 1845. Con este motivo, un periódico conservador dice que se comprende perfectamente esta táctica de los diarios absolutistas, porque una vez realizado tan patriótico pensamiento, si se dificultaba grandemente el advenimiento de la democracia, y se hacia absolutamente imposible la vuelta a los tiempos que forman el bello ideal de La Esperanza.

Ha sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica el compositor D. Juan Molberg, profesor del Conservatorio de música y declamacion.

La Democracia ha conferido poder a don Cristino Martos para que demande de injuria y calumnia ante los tribunales al periódico La Regeneracion.

Despues de terminada ayer la sesion del Senado a las seis y cuarto de la tarde, ha corrido en el salon de conferencias la noticia de que el ministerio habia resuel-

to retirarse, lo fuese adverso ó favorable el voto del Senado. Podemos desmentir esta noticia terminantemente.

El ministerio se retirará inmediatamente si le es adverso el voto del Senado; pero sin intencion de retener un poder que nunca ha ambicionado, le conservará, si el Senado aprueba el dictamen de la mayoría de la comision en la cuestion de reforma, hasta que lo crea conveniente a la Reina y al país.

Table with financial data: BOLSA.—COTZ. OFIC. DE AYER 14. Columns include 'Efectos públicos', 'De Jan. 2000', 'De ago. 2,000', 'De julio 2,000', 'De mar. 2,000', 'Obras públic.', 'Canal de I. II.', 'Oblig. del E.', 'Créd. de Esp.', 'Id. Mob. Esp.', 'Canal Castill.', 'Cto. Ibérico'.

CAMBIOS. | Londres a 90 d. fecha... 49-70 | Paris a 3 dias vista... 5-15

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 14. En la Bolsa de hoy quedaban el 3 por 100 interior español a 50-00, el exterior a 60-00, el diferido a 46-12; la amortizable, a 00-00. El 3 por 100 frances a 66-40, y el 4 1/2 a 95-00.

Londres, 14. Los consolidados ingleses quedaban de 91 a 118.

El Eco del País dice que ayer a última hora se aseguraba en los pasillos de la alta Cámara que los senadores progresistas, atendiendo a la excitacion que les ha dirigido el Sr. Pacheco, se presentarán hoy a votar contra el dictamen de la comision, retirándose inmediatamente para no volver hasta que se discuta el del Sr. Novaliches, que piensan desde luego apoyar.

Al levantarse ayer la sesion del Senado habia en los bancos de la alta Cámara 122 señores senadores. En las tribunas y en el salon se encontraban tambien casi todos los diputados y gran número de personajes políticos.

Segun cálculos que El Eco del País califica de casi seguros, la oposicion del Senado cuenta para hoy con 13 ó 15 votos de mayoría.

En apoyo de nuestras noticias, dice anoche El Reino que el gobierno no ha escitado al señor arzobispo de Valencia ni a ningún príncipe de la Iglesia para que venga a tomar parte en la votacion del Senado, como supone La Epoca, pues respeta mucho a los señores senadores para intentar hacerles un agravio como seria indicarle que obraran en desacuerdo con su conciencia y con su patriotismo.

Acaba de ser nombrado decano de filosofía y letras de la universidad de Valladolid el catedrático D. Pablo Gil y Gil, propuesto en primer lugar por el rector, y el más antiguo de la facultad de aquella escuela.

Hablando anoche La Epoca del discurso pronunciado ayer en el Senado por el señor Pacheco, dice que aceptaría sus ideas, salva alguna alusion a las circunstancias. Añade que sus palabras elocuentes, condenando el que no estuvieran en el Senado para decir su opinion los grandes de España y senadores por derecho propio, marqueses de los Castillejos y de Perales, cuando senadores de su partido habian ido a discutir la cuestion hipotecaria, causaron inmenso efecto en todo el Senado y en el público.

Dice El Reino que el ministerio, respondiendo noble y dignamente a las acusaciones de sus adversarios, ha resuelto que si el Senado desapruueba el voto de la mayoría de la comision de reforma constitucional, presentará su dimision a los pies del trono. Y añade: «Tranquilo en su conciencia, seguro de haber tenido siempre como norte de su conducta el bien del país, cumplirá el último de sus deberes abandonando el poder que no ha ambicionado.»

El Amor de los amores, arreglo de la comedia francesa La maison sans enfants, estrenado anoche en el teatro del Príncipe, fué objeto de una verdadera ovacion por parte del escogido público que frecuenta aquel teatro. En la comedia no se ve un arreglo sino más bien una obra original, perfectamente trasplantada a nuestra escena. El público, al final del acto segundo, llamó al autor, y D. Manuel Catalina salió a decir que era de un señor catalán cuyo nombre no recordamos. Perdonemos Catalina (D. Manuel) que no le hayamos creído y que demos más crédito al rum que atribuye la obra a otra persona. La ejecucion fué admirable, verdaderamente admirable. Matilde, la Tenorio, los Catalinas y la niña Franco que estuvo divina en su papel, fueron llamados al palco escénico con entusiasmo. Nadie hubiera creído que se hacia un estreno, y es que el esmero del Sr. Catalina en poner las obras en escena es tal, que parece que todas ellas empezaran por su última representación.

En la iglesia de Escuelas Pias de San Antonio Abad se cantará mañana por la tarde solemnes vísperas, celebrándose el domingo próximo la fiesta de su titular con el aparato religioso que es costumbre todos los años. Asistirá ambos días una brillante y numerosa orquesta.

Han fallecido en Sevilla, el conde de Cartojal; y en la Almunia, el juez de primera instancia del partido, D. Andrés Lorite.

Dice La Patrie: «Nuestras correspondencias de Berlin no nos anuncian aun cual ha sido la acogida dada por el gobierno del rey Guillermo I a la proposición del de la reina Victoria sobre una conferencia que arregle la cuestión dano-alemana. Nos dicen solo que iban a enviarse o se habian enviado importantes despachos al baron de Bernstorff, embajador de Prusia en Londres. Inglaterra pide, segun se ha asegurado en Berlin, que durante la conferencia se suspenda toda medida coercitiva.»

Ningun hecho militar ha tenido aun lugar en el Holstein. La Gaceta del Weser menciona, en elogio de oficiales del ejército alemán, una decisión por la cual los desertores de origen danés son entregados diariamente al ejército de Dinamarca. —El rey Cristian IX ha vuelto a Copenhagen el viernes por la mañana.

—La Gaceta del Norte, de Berlin, afirma que el más perfecto acuerdo reina actualmente entre Prusia y Austria acerca de la cuestión dano-alemana. Pero este acuerdo está lejos de modificar la actitud de los Estados secundarios, si hemos de dar crédito a las cartas de Francfort.

—Que los gabinetes de Berlin y de Viena, dicen, estén decididos a no sufrir más larga presión y a detenerse en la vía de las concesiones que han hecho hasta aquí por deferencia a la Dieta, esto no implica que los Estados medios hayan dejado de dirigir a Berlin y a Viena declaraciones formales que aseguran su firme resolución de completar la comenzada obra, resolviendo la cuestión sea con el apoyo de las dos grandes potencias ó contando solamente con sus propias fuerzas.

Estas protestas de los Estados medios agravan la situación interior y exterior.

Escriben de Torrelaguna a un periódico manifestándole que la presunta autora del asesinato cometido en la calle del Fúcar, fué a dicho punto el día de Navidad, y regresó a Madrid el 4 del corriente en compañía de otra joven morena vestida de luto; que las dos vinieron en el coche, diligencia de aquella población y en asiento de berlina; que el billete se le sacó el volante del presidio, y fueron inscritos en la lista a favor del mismo volante que se llama Nieto de apellido. Segun la indicada carta se dice que la tal Vicenta volvió a Torrelaguna el domingo 10 del actual; pero esto no parece probable.

Los bailes de máscaras han empezado, y solo el teatro Real, que para esta clase de diversiones reuna la buena sociedad, permanece silencioso: hasta ahora no sabemos que se piense dar dichos bailes, y

no faltan aficionados que lamentan esta falta. Suponemos que la ausencia de monsieur Bagier será la única causa de que hasta ahora nada se haya dicho de los bailes del teatro Real; pero que el público madrileño no quedará privado de una de sus diversiones favoritas en esta estación.

La situación de las obras y acopios en la línea de Ciudad Real a Badajoz, en 31 de diciembre último, era la siguiente: de los 323 kilómetros que abraza, 236 se hallan ya esplanados; construidas 390 de las 460 obras de fábrica que hay; y acopiado material fijo y móvil por valor de más de sesenta y un millones de reales. De modo que, a pesar de haber presentado al gobierno en el mes abril de 1862 el proyecto de modificación de la línea en una extensión de 202 kilómetros, el cual tardó siete meses en ser aprobado, la compañía en la fecha citada tenia hechas obras y acopios por valor de veintinueve millones más que los que le correspondia tener prontos y concluidos segun el pliego de condiciones de la concesión.

Como una prueba del impulso, que la compañía del ferrocarril de Ciudad Real a Badajoz, está dando a todos los trabajos de su línea, podemos decir que actualmente se emplean en las obras 11.063 operarios; de los cuales 288, canteros; 373, albañiles; 38, carpinteros; 110, herreros; 7.443, peones, y 2.817, mujeres y niñas.

Como estaba anunciado, el miércoles celebró su cuarta sesión la sección de ciencias morales del Ateneo. Fué el primer orador el Sr. Barreda, que con palabra fácil sostuvo la sustancialidad de la idea de nación, defendió la excelencia del sentimiento patriótico perfectamente compatible con el amor humanitario, que sin aquel sería vago é ineficaz, y concluyó designando como poder constituyente de las naciones, la fuerza, cuya legitimidad trató de probar muy conforme con las doctrinas de un grande y renombrado dialéctico francés de nuestros días. Seguidamente habló el Sr. Llorente (D. Ramon) con su apreciable sencillez y su exactitud de siempre, negando toda clase de principio filosófico a la nacionalidad, cuya aparición en la historia es debida a diferentes causas ajenas a dichos principios. Por último, el Sr. Menéndez Bayona pronunció un breve discurso sosteniendo que el principio-madre de la nación, era el mismo que sostenía a la familia, y por tanto fundamental é indestructible. Para la próxima sesión hay muchos señores que tienen pedida la palabra.

Con motivo del grande aumento que debe tener la población en las afueras de San Bernardino, parece se han hecho ya gestiones por algunos interesados en la construcción de las casas que allí se han edificado y van a edificarse, para que en sitio conveniente de la Montaña del Prin-

cipe Pio se construya la iglesia del Buen Suceso, segun el plan que se indicó antes de ahora a fin de que los vecinos del nuevo barrio tengan un templo donde puedan acudir cómodamente dentro de su mismo distrito.

ESPECTACULOS DE HOY.

PRINCIPE.—A las 8.—El amor de los amores.—Bailo.—La boda improvisada. VARIADA.—A las 8 1/2.—Una de tantas.—Don Ramon.—El testamento.—Un estirante novel. ZARZUELA.—A las 8.—La conquista de Madrid. CIRCO.—No hay funcion.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 15.—San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro, abad.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martin, donde continúa celebrándose el setenario de Nuestra Señora del Destierro: a las diez habrá misa mayor con sermón, que predicará D. Ambrosio de los Infantes, y en los ejercicios de la tarde D. Basilio Sanchez Grande.—En la iglesia de Jesus Nazareno se practicarán los cultos que todos los viernes al Divino Redentor.—En la iglesia de las monjas del Caballero de Gracia se celebrará el culto mensual a la Virgen del Olvido; predicará en la misa mayor D. Antonio Millan.—Continúa por la noche en Santiago la novena de la Virgen de la Esperanza, predicando D. Emilio Moreno Cebada.—También habrá por la noche sermón que predicará en San Ignacio, D. Mariano Puyol y Anglada, y en el oratorio del Olivar, don José María Angles.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Asunción, en San Justo, ó la del Tránsito, en San Cayetano, ó en el Carmen Calzado.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 15.—Farada: Constitución, por atrasado.—Jefe de la Guardia exterior del real Palacio: Señor coronel del mismo D. Eustaquio Diaz de Rada.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Iberia D. José Perez Morales.—Visita de hospital: Saboya, segundo capitán.—El general gobernador, Quesada.

ANUNCIOS.

QUE NADIE SE EQUIVOCUE EN LA casa.—Porque hay una liquidación, que desde algun tiempo ha abusado temando nuestro anuncio y puesto en un error al público, hemos hecho lo necesario para evitar este abuso.—Agencia Comercial de la Aduana.

NUEVA APERTURA

de la

VENTA ESCEPCIONAL

para la estación de invierno, de géneros extranjeros, existentes en telas de Holanda, de Alemania é Inglaterra, mantelerías de todas clases de Sajonia y Bélgica, pañuelos de hilo y batista, tohallas de todas clases, pecheras, franelas, calzoncillos de lana y varios otros artículos procedentes de saldos y secuestros de la Aduana y otras causas, serán vendidos por

La Agencia Comercial de la Aduana por orden de los interesados amigablemente y al contado á precios reducidos una tercera parte de su valor antes de la subida de los hilos.

El local de la venta, que estaba el invierno último en la calle de Carretas, está situado especialmente para esta venta en la CALLE DE LA ABADA, 28 y 30, esquina á la de Jacometrezo, entresuelo, y para evitar errores, debemos advertir que esta venta no tiene ninguna relacion con otros establecimientos.

DETALL DE LOS GENEROS,

A PRECIOS FIJOS.

1.600 piezas de telas blancas sin aprestos é hilo redondo, divididas en cuatro series, habiendo:

Primera serie. 800 piezas en 4, 5 6/4 ancho tasadas de 6 á 12 rs., serán vendidas hoy á 4, 4 1/2, 5, 5 1/2, 6, 6 1/2, 7, 7 1/2, y 8 rs. varas.

Segunda serie. 400, id. de id. mas finas y estrafinas para camisas superiores y almohadas, etc., tasadas de 13 á 32 rs., hoy por 8 1/2, 9, 9 1/2, 10, 11, 12, hasta 18 rs. vara.

Tercera serie. 200 piezas telas para sábanas 3, 9, 10, 11, 12 y 13/4 de ancho tasadas de 13 á 24 rs., serán vendidas hoy á 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 rs. vara.

Cuarta serie. 200 piezas id., mas finas y extrafinas, tasadas de 20 á 48 rs., serán vendidas hoy de 18 á 30 rs. vara.

800 mantelerías de dibujos y en granito, para seis y doce cubiertos, tasadas de 36 á 120 rs., reducidas hoy de 25 á 70 rs.

400 id. mas finas de Sajonia y Bélgica; para 6, 12, 18 y 24 cubiertos, los más ricos en dibujos y calidades, tasadas de 100 á 1.000 rs., hoy de 65 á 600 rs.

Servilletas y manteles sueltos, desde 27 reales docena de servilletas y 10 reales un mantel.

2.000 docenas de pañuelos de pure hilo é hilo de batista en todos tamaños, tasados de 36 á 200 rs., reducidos hoy á 24 hasta 140 rs. docena.

Tohallas en granito, dibujos y adamasadas de todos tamaños, desde 45 rs. la docena. Mantel y servilletas para té, en blan-

co y color, desde 25 á 60 rs. la docena de servilletas é igual precio un mantel. 400 docenas de pecheras en todas clases, desde 60 rs. la docena.

Manteles por varas, franelas y varios otros artículos, se venderán en proporción. El local de la venta está de manera que las señoras pueden escoger con comodidad.

Todos los géneros están libres de todo derecho, de modo que en los precios de venta no hay otros gastos, estando garantidas sus calidades en la factura.

La venta será desde las nueve de la mañana á las ocho de la noche.

CALLE DE LA ABADA 28 Y 30, esquina á la de Jacometrezo.

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de Gobierno del Banco, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 49 de sus Estatutos, ha acordado que la junta general de accionistas del mismo se celebre el día 5 de marzo próximo, á las dos de la tarde, en la casa del establecimiento, calle de Atocha.

En virtud de lo acordado por la misma junta general de accionistas, y aprobado por S. M. en real orden de 24 de marzo de 1860, la primera de las sesiones de aquellas se consagrará únicamente á la lectura y reparto de la Memoria y balance, destinándose los siguientes á su discusión y á la de los demas asuntos que puedan ofrecerse.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 46 de los Estatutos, tienen derecho á concurrir á ella todos los que en 5 de diciembre último poseían en propiedad cincuenta ó mas acciones, siempre que las conserven hasta la celebración de dicha junta. De todos ellos se ha formado la lista correspondiente que, aprobada por el Consejo de Gobierno, se fijará en la portería del Banco. En su consecuencia, los que se hallen en el caso de poder concurrir, se servirán pedir en esta secretaría las correspondientes cédulas de entrada desde el día 27 de febrero, en los que no sean feriados y á las horas de oficina, sin cuyo requisito no podrán asistir á dicha reunion.

La representación en ella es personal y no puede delegarse. Las mujeres casadas, los menores, las corporaciones y establecimientos públicos y las testamentarias podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos. Las viudas y solteras pueden nombrar al efecto apoderados especiales.

Lo que de orden del Excmo. señor Gobernador del Banco anuncio para conocimiento de los señores accionistas á quienes corresponda.

Madrid, 11 de enero de 1864. El secretario, MANUEL DE NESTOSA.

—Gracias, gracias; exclamó la joven ahogada por la emoción.

—Entonces, Mr. de Milval, seguidme; una escolta y un corneta con bandera blanca nos espera. Dentro de un cuarto de hora estareis delante del fuerte.

Todos le despidieron con frases de júbilo y de esperanza. Poco tiempo despues el capitán volvió, y dijo con mal disimulada alegría:

—Ha partido! Ahora nada puede impedirle llegar á Nieuport. Allí abajo en la cima de una duna se podría seguirle con la vista.

—Venid! venid! padre, exclamó la joven arrastrando en pos de sí al anciano. Dios os bendiga, tío!

Y procurando reanimar sus fuerzas, animando á su anciano padre, llegaron á las primeras dunas.

—Allí, allí, decía Bella señalando con su mano: detras del soldado que lleva la bandera blanca... entra en el fuerte, los soldados franceses vuelven sin él!

—Se ha salvado! dijo José.

—No, todavía nó; murmuró Bella, cuyos ojos brillaron de esperanza; pero Dios le protegerá: ahora, padre, vamos á casa, rezaremos por él toda la noche!

Y descendiendo de la altura emprendieron lentamente el regreso á su morada.

Dos días despues, Bella estaba arrodillada en la primera pieza de su cabaña, y tenia en la mano un Crucifijo. Su padre ciego, proseguía en silencio su malla.

De repente la oración de la joven fué interrumpida por un agento enérgico que exclamó con alborozo:

—Bella, ya sois dichosa! Dios os ha oído.

—El tío Luis exclamó la joven corriendo al encuentro del que entraba. He comprendido bien?

—Te traigo una buena noticia, querida niña. Ayer por la tarde los emigrados han querido forzar el bloqueo y huir por el mar: de tres botes que los conducían, uno solo ha llegado á los navios ingleses; en el iba Mr. de Milval; mientras sus compañeros se escondían en el fondo del bote de nuestros tiros, él, de pie, con un fusil en la mano, respondía al fuego del puerto. Aunque no le hubiera visto tan de cerca, le hubiera reconocido por su negra cabellera que el viento agitaba! Al seguirle con la vista mi corazón se oprimía en mi pecho temiendo verle caer, porque una lluvia de balas silbaba en torno suyo. No soy supersticioso, pero creo que un poder superior le protegía.

Un grito de inefable alegría resonó en

la cabaña del pescador, y Bella se arrojó en brazos de su padre murmurando:

—Padre! padre! Dios nos ha permitido ver cumplida nuestra obra de misericordia!

CONCLUSION.

—Si señor, decía el anciano boticario sentado ante una mesa de la taberna del Leon Blanco y colocando su pipa sobre la mesa. Apostaría á que ninguno de los que me escuchan conoce una historia del país mas interesante que la que yo sé.

—Pues qué os detiene? Contadla escalaron algunos alegres jóvenes que le rodeaban.

El anciano boticario llevó á sus labios el vaso de cerveza que tenia delante, y comenzó así:

—Hace cuarenta y seis años la mayor parte de los que me escuchan no habian nacido; porque si no me engaño apenas hay uno ó dos entre los que me rodean que hubiera asomado al mundo su nariz antes de 1812.

Mi tío, boticario también, y que sin embargo vivía entre los buenos olores de un pollo asado ó el del vino de Burdeos, no queriendo hacerme partícipe de tan excelentes órdenes, decidí que yo fuera artista, enviándome á seguir mis estudios á casa de un pintor paisista en Amberes.

Un día de verano que yo me hallaba en casa de mi tío, tomé, como me habia ordenado mi maestro, mi lienzo y mi caja de colores y me fui á tomar su croquis á las cercanías dunas. El tercer día que salí estaba sentado en una pequeña eminencia, desde la cual descubria un paisaje encantador. A un lado, infinidad de montañas de arena formando en sus cimas desiguales un oleaje inmóvil; al otro, una sola montaña cubierta de musgo á trozos y reflejando todos los matices que pueden buscarse en la paleta de un pintor. Al pie de aquella altura se veía una choza de encarnado techo con una chimenea que enviaba al cielo su blanca columna de humo.

Sentado en mi altura, trazaba yo como mejor podía el paisaje que se extendía ante mí, y todo era tranquilo en torno mio; De repente, un hombre salió de la cabaña que os he dicho, y al apercibirme se dirigió resueltamente hacia mí: era un anciano de cabellos grises, vestido como de pescador: podría tener unos sesenta años, y aun su poderosa musculatura revelaba la fuerza de que debia haber dispuesto en su juventud.

—Dios os guarde! me dijo el pescador colocándose á mi espalda para ver lo que hacia.

—Ah! eso es lo que se llama pintar? Todas esas manchas de distintos colores son luego un cuadro?

El pescador era un hombre de ingenio y de buen humor, todo lo que me dijo me lo callo por abreviar; pero mientras los dos hablábamos alegremente, un hombre se acercó á nosotros sin que nos hubiéramos apercibido de su llegada, hasta que habló; llevaba á la espalda un gran ceston, y su cuerpo estaba tan inclinado, que parecia llegar al suelo con las manos como con los pies: Fijó en nosotros su vista estraviada, y dijo con voz ronca:

—«Escuchad cómo ruge el mar! un navío ha naufragado esta noche; habeis visto el cadáver del capitán? Estaba muerto, creedme, yo lo afirmo, estaba muerto. Oh! miradle, miradle. Oh! defendedme! me asesinará!»

Y al acabar estas frases estrañas, continuó el boticario, aquel personaje saltó de arriba abajo de la duna gateando, ó lo que es lo mismo, en cuatro pies subió y bajó de otra y desapareció á nuestra vista.

—Quién es ese hombre? preguntó á su interlocutor.

—Pobre corredor! repuso tristemente el anciano pescador. Está loco! Hace mucho tiempo que un navío inglés naufragó en nuestra costa, y el cuerpo del capitán fué arrojado por las olas á la playa. Se ignora si vivo ó muerto; pero cuando los guarda-costas le encontraron era ya cadáver; acusando á Ko Suel de haberle robado una cartera llena de billetes de Banco. La cartera fué encontrada por la autoridad enterrada en un rincon de su casa, y Ko Suel condenado á veinte años de cadena. Al cabo de diez le pusieron en libertad porque habia caído en un completo idiotismo, y desde entonces el desgraciado vaga día y noche por la playa, perseguido á lo que parece por la imagen del capitán inglés: ha hecho pocas acciones buenas en su vida, pero sin embargo los pescadores tienen compasión de él y le socorren para que no se muera de hambre.

—Por fin pareció la historia!

—Todavía nó; pero ya vamos llegando.

—Mirad el reloj! repuso con sorna uno del auditorio.

—Diabli!... se acerca mi hora, repuso el narrador: abreviaré. Apenas el loco habia desaparecido, una mujer bajita y muy anciana se acercó á nosotros, y dijo al pescador:

—Aturdido! mala cabeza! Te parece bien estarle charlando sin pensar en que la comida se enfria y se pasa?

—Aturdido! dije con sorpresa al ver

EL CORREDOR DE PLAYA.

tratar como á un niño á un hombre de cabellos blancos.

—No hagais mala sangre por tan poco, repuso el pescador sonriendo; id, que yo llevo ántes que vos.

La vieja se alejó refunfuñando.

—Es vuestra madre? dije.

—Nó; pero es igual, me contestó.

—Parece tener mal genio; he creído que iba á sacaros los ojos.

—Ella! repuso el pescador con energía y sentimiento. Es buena como un ángel del cielo! podía vivir en un castillo como una princesa, y por vivir conmigo, por cuidarme, prefiere acabar sus días en esa cabaña.

—En un castillo?

—Si señor, allí hemos vivido seis ó siete meses; pero yo no podía seguir allí: me iba consumiendo poco á poco! Necesito que el viento del mar venga á refrescarme frente todos los días para poder respirar.

Me invitó á participar de su mesa, pero rehusé; echó á correr, alcanzó á la anciana, apoyó el brazo de esta en el suyo, y así entraron en la cabaña.

Pocos días despues el pescador se acercó á mí trayendo debajo del brazo un navío pequeño pero completo, con sus velas y sus mástiles.

—La tia Clara duerme, me dijo, y me he traído este navío en el cual trabajo hace más de dos meses; no es verdad que estaria muy bonito si se le pusiera una franja encarnada al redor y aquí, en la proa, un sol, una luna, ó una estrella, de donde tomara nombre?

—Ya, y venis á pedirme que le pinte? repuso sonriendo.

—No señor, vengo solo á pedir os un pincel empapado en un color rojo que veo en vuestra tabla. Yo le pintaré como pueda: es para servir de juguete á un niño.

—Teneis hijos?

—No señor, no he tenido esa dicha, exclamó exhalandone un suspiro. Este barco es para José, para mí sobrinito, un niño hermoso, vivo y despejado como el hijo de un rey! Ya se acerca la época en que su padre y su madre vienen á hacernos su visita anual, y le prometí al niño regalarle una fragata: qué lejos estará de comprender que he pedido á un desconocido estas pinturas!

Y al decir esto pintaba con tanta atención, que se interrumpió nuestro diálogo.

—Pero os burlais? cuándo viene la historia prometida?

—Tened paciencia. A los pocos instantes apercibiré entre las dunas un hombre

CASA EN VENTA, DIVIDIDA EN TRES... Se enajena en subasta voluntaria...

EN LA CALLE DE SEVILLA, NUMERO 16... cuarto segundo de la izquierda...

PAPEL MINISTROS.—SE HA RECIBIDO una gran remesa de esta clase de papel...

CASA EN VENTA.—EL DIA 22 DEL actual, y hora de las doce, se venderá en pública subasta...

Madrid 9, de enero de 1894.

LA PENINSULAR.

No habiéndose aprobado la proposición presentada para la adquisición de 307 árboles...

El director general, Pascual Madoz.

TESORO DE MADRID.

Caja de ahorros para la imposición de economías y capitales a interés fijo.

Presidente del consejo de inspección.—El Excmo. Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco...

Director general.—D. Joaquín Blanco Gonzalez.

Cajero.—D. José María Tapia, cesante de Hacienda pública.

En esta compañía se reciben imposiciones desde 20 rs. en adelante, a voluntad y a plazo determinado; ganando los primeros un 12 por 100 al año.

y las segundas, lo que demuestra la siguiente escala.

Por un año... 12-50 por 100

Por dos... 13

Por tres... 13-50

Por cuatro... 14

Por cinco... 15

Prospectos y estatutos se facilitan gratis a cuantos los deseen.

CUADROS PINTADOS AL OLEO.

Se vende una magnífica colección, calle de Atocha, núm. 30, cuarto tercero, escalera principal, todos los días de diez a cuatro de la tarde, excepto los festivos.

LA SEÑORA DOÑA TERESA SOLANO, viuda de D. José Soto, ha fallecido el día 7 del corriente.

D. PEDRO BLAS DE URANGA, director del hospital de la Princesa, ha fallecido.

DON JOAQUIN PALACIOS Y CARRERA, ha fallecido en la madrugada del día 7 del actual.

A POR ELLOS.—EN LA ANTIGUA Abollera de San Anton, calle de Hortaleza, núm. 94, se empieza desde hoy la venta de los acreditados pañuelos de San Anton...

GUANTERIA DE ARRIETA, MONTEGRA, 2.—Debiendo quedar desocupado el local en breves días, se venden las existencias de guantes, perfumería, corbatas y demás géneros a precios reducidos.

VENTA DE CUATRO CASAS EN Alcalá de Henares: Una casa, calle de los Cochinos, núm. 18.

PRESTAMO DE TREINTA MIL Duros.—Para toda clase de fianza y con el interés del 8 por 100 se depositarán 30.000 duros a favor de quien convenga...

SE ALQUILAN SIETE PIEZAS, COBERTIZO y patio grande para almacen ó taller, calle del Divino Pastor, núm. 9, en el que están las llaves para tratar, Ancha de San Bernardo, 21, principal.

EN LA CALLE MAYOR, NUMERO 21, Episo primero, hay preciosas habitaciones, elegantemente amuebladas para familias y caballeros, con asistencia y silla.

EN LA CALLE DE PELAYO, NUMERO 23, principal, se admite uno ó dos caballeros, dándoles de comer a 6 reales diarios: no es casa de huéspedes.

A VISO INTERESANTE. EN LA CALLE de la Libertad, núm. 29, cuarto tercero derecha, hay un gran surtido de vestidos de los gustos más elegantes propios para baile y sociedad...

SE CEDEN UNA ALCOBA Y UN GABINETE en una casa que me es de huéspedes. Calle del Pez, núm. 12, ultramarinos; darán razón.

CERCA DE LA PUERTA DEL SOL SE cede una hermosa habitación a un caballero estable, preferible si come fuera de casa. La portera del número 8 de la calle de la Montera dará razón.

GRAN SURTIDO en plumas metálicas, lapiceros, papel, y sobres para cartas. Alcalá, núms. 6 y 8.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Cevallos, propietario. Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guíjarro, diputado a Cortes y propietario.

CONSTRUCTORA CATALANA.—LOS Chimpenotes de tercera clase percibirán los intereses fijos correspondientes al primer trimestre del año próximo pasado...

DOÑA MARIA DEL PILAR LOPEZ LLANOS Y SOTELO, ha fallecido el 14 de enero.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zuloaga

muy anciano, pero de elevada estatura, y con un niño de cada mano que parecían guiarle a él; aquel anciano era ciego. Miré con interés a aquellos dos niños, que con ternura e inteligencia precoz servían de guía al anciano...

Y me había interesado la vista del anciano y los dos niños; pero al ver a aquella dama de porte tan majestuoso, no dudé que aquella familia pertenecía a una clase elevada de la sociedad...

Y ahora, esta es la historia. —Gracias a Dios! El pescador, que en su precipitación había olvidado la fragata, volvió a buscarla acompañado de los dos niños.

tenciado a muerte, mi prima hizo milagros por salvarle; una noche de gran tempestad se salvó por mar en la barca de un pescador, luego obtuvo su perdón cuando iban a fusilarle... En 1803, Mr. de Milval pudo volver a Francia; el emperador Napoleón le ha devuelto parte de sus bienes...

—Acaba ya? repuso, uno del auditorio. —No por cierto; si ahora empieza lo mejor. Al día siguiente empezó el pescador su relato, en estos términos: En aquel momento, el sonido metálico de la campana del reloj interrumpió al narrador, que se levantó precipitadamente; apuro su vaso, y dije: —Gran Dios!... ¡as diez! Buena peluca va a echarme mi mujer! Hasta mañana, señores.

—Pero dejais sin concluir la historia? —Es preciso; mañana a la noche os la contaré a vosotros; y en cuanto a este caballero, que tiene que partir, si quiere honrarme mañana temprano con una visita, le contaré la historia de Bella Stock, con todos sus detalles. Buenas noches, señores! Y salió precipitado; menta. Al día siguiente el narrador se dirigió a casa del narrador a la hora convenida. Allí permaneció más de dos horas escuchando el relato de las aventuras de Bella y el noble emigrado.

Bella estaba a los pies del general, y cruzando las manos en ademán suplicante y con voz ahogada por los sollozos, exclamaba: —General, general! Dios sin duda os envía! Ah! su perdón, concededme su perdón! Harto ha sufrido sobre la tierra. Perdonadle, perdonadle! El general pidió al capitán explicación del dolor extremo que afligía a la joven y de la presencia de aquellas gentes extrañas. Entonces Luis Stock, en voz baja y con precipitación refirió la historia del prisionero, los beneficios que había derivado sobre él su hermano y la abnegación heroica de su sobrino. El general, visiblemente conmovido, miró sucesivamente al anciano, al prisionero y a la joven.

Después de escuchar el relato del capitán, el jefe superior reflexionó un instante y movió melancólicamente la cabeza; de repente una expresión de alegría iluminó su rostro, dijo algunas palabras al capitán y salió. Bella, que veía partir con él su última esperanza, lanzó un grito desgarrador y se dejó caer de rodillas; pero su tío se volvió a todos después que salió el general, y dijo con ademán misterioso: —Silencio! No desesperéis! Aun hay esperanza. Y dichas estas palabras, salió también cerrando la puerta tras sí.

—Padre!... José! Mr. de Milval, mi pobre amigo, aun hay esperanza, repuso Bella con acento delirante. Oremos! Oremos! Y cruzó sus manos murmurando una ferviente oración, mientras José y el anciano se descubrían; y el joven prisionero, obedeciendo a una mirada suplicante, caía de rodillas a su lado. Un estremecimiento lo agitó a todos al ver girar la puerta sobre sus goznes. Era el capitán Luis, que adelantándose al centro de la estancia, murmuró rápidamente: —El tiempo urge: el general está afectado por el dolor y las súplicas de Bella, y ofrece un medio de salvación a Mr. de Milval. Si rehúsa, no hay esperanza para él; si acepta, está salvado.

Pero, quién sabe cuántos soldados perderán la vida antes de conseguirlo? Para evitar esa sangre inútil, se ha contado con vos; prestáos a ir a Nieuport como mensajero de las tropas, y aconsejad a la guarnición que se entregue. —Yo! exclamó Mr. de Milval palideciendo; yo prestarme a semejante mensajero?... Soy noble, caballero; mil veces antes la muerte!

—Oh... por piedad, ved lo que decís! murmuró la joven desolada. —Además, si aceptase semejante misión sería inútil; no tengo influencia ninguna sobre la guarnición de la plaza. —Eso no es cuenta vuestra, repuso el capitán; con hacer lo que podáis habeis cumplido. El joven hizo un ademán negativo. —No hay tiempo que perder! insistió el capitán; tomad pronto una u otra resolución; sé que me os asusta la muerte, pero reflexionad que hay aquí quien exige vuestra vida como único pago de todos sus sacrificios.

Bella quiso arrojarle a los pies del prisionero; su tío la detuvo; y dijo con ademán enérgico: —Hablad, caballero, no podéis disponer más que de un instante. —Repito que en vano exhortarían a los soldados a rendirse; además, y mis desgraciados compañeros? La república no comprende a los emigrados en las condiciones de capitulación; Dejadme morir! —Vuestros compañeros, encerrados hoy en Nieuport, estarán en nuestro poder antes de quince días; de este modo no escapan; si vos aceptais la misión que os propongo podéis salvarlos. —Yo? —Sí, vos, solo vos; repuso Luis Stock bajando la voz. Vuestros compañeros de desgracia conocerán sin duda el único camino que se abre ante ellos para escapar a una muerte cierta. —El joven inclinó la cabeza y parecía combatido por contrarios sentimientos; su vacilación, su silencio mismo, hacía esperar a todos que iba a ceder Bella sin poder resistir su emoción; intentó convenlarla con estas palabras: —Mr. de Milval, yo os suplico de rodillas que acepteis ese único medio de salud que os ofrecen. —Oh... gracias, gracias! exclamó Bella sucumbiendo casi al exceso de su alegría. Hablad, hablad, cómo podéis creer que Mr. de Milval rehúsa? —Escuchad, Mr. de Milval; desechad preocupaciones mundanas, prosiguió el capitán. Dentro de ocho ó diez días, antes quizá, Nieuport estará en nuestro poder.

FIN.